



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Transporte ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº39791-CD-SOMOS VIDA Y FAMILIA**, de los Diputados Armas Belavi y Mayoraz; por el cual se solicita disponga evaluar la posibilidad de prorrogar las licencias de los vehículos de transporte de pasajeros por dos años, en tanto y en cuanto cumplan con las normas técnicas dispuestas por la ley provincial 2499 (Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros); y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de:

- a - prorrogar las licencias de los vehículos de transporte de pasajeros por dos años, en tanto y en cuanto cumplan con las normas técnicas dispuestas por la ley provincial N° 2499;
- b - subsidiar en al menos un 50%, los aportes patronales de las empresas de viajes y turismo, correspondientes con los meses de abril, mayo y junio del 2020, con la finalidad de mantener todos los puestos de trabajo;
- c - prorrogar los vencimientos de las concesiones y seguros provinciales, como también dar de baja las tasas y gravámenes sobre los vehículos y empresas, hasta que el sector productivo vuelva a estar activo;



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

d - prorrogar los Vencimientos de Patentes de los Vehículos de cada unidad afectada a la explotación; y,

e - otorgar créditos a tasa cero, a las empresas ligadas al sector turístico para que puedan restablecer sus actividades, con posterioridad al aislamiento social preventivo y obligatorio, de la manera mas pronta.

**Sala de la Comisión en Meet, 7 de octubre de 2020.**

**FIRMANTES: GARCÍA – PACCHIOTTI - GARIBAY - MARTÍNEZ**